



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10080

Notificación de la resolución del consejero de Administraciones Públicas, de 24 de marzo de 2015, relativa al procedimiento disciplinario DISC/3/2014/DGFPAPQS/SRJ

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución del consejero de Administraciones Públicas, de 24 de marzo de 2015, relativa al expediente disciplinario, considerando que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento del señor Marcos Antonio Fernández Segura, que el consejero de Administraciones Públicas ha dictado resolución relativa al expediente disciplinario iniciado mediante resolución de día 15 de septiembre de 2014, y se le comunica que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para su consulta.

La resolución se encuentra a su disposición en la Consejería de Administraciones Públicas, calle Francesc Salvà, s/n, Es Pinaret, Es Pont d'Inca (Marratxí). Transcurrido el susodicho plazo sin efectuar ninguna actuación se tendrá la notificación por efectuada y el trámite procedimental por concluido.

Núm. Exp.: DISC/3/2014/DGFPAPQS/SRJ

Persona interesada: Marcos Antonio Fernández Segura

Marratxí, 2 de juny de 2015

El director general de Funció Pública, Administracions Públiques i Qualitat dels Serveis
Antoni Mesquida Bauzá

